

Las universidades promocionarán el acceso a catedrático - ABC - 12/09/2015

Educación

Las universidades promocionarán el acceso a catedrático

El Gobierno aprobó ayer el Real Decreto por el que las universidades podrán designar a los profesores titulares que puedan acceder a la condición de catedrático, máximo escalafón a nivel académico, algo que reclamaba el Consejo de Rectores de las Universidades Españolas